

SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.

ASAMBLEAS GENERALES

ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.", a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día lunes 06 de febrero de 2023 en la sede social sita en Galpón 3, Dique 1, Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
- 2.- Consideración de los motivos de la no convocatoria con anterioridad de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios números 26 finalizado el 31 de diciembre de 2019, 27 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 28 finalizado el 31 de diciembre de 2021, en los términos y con los alcances del artículo 22, Decreto 3810/1974 reglamentario de la Ley 6926 de la Provincia de Santa Fe.
- 3.- Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios números 26 finalizado el 31 de diciembre de 2019, 27 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 28 finalizado el 31 de diciembre de 2021, conforme al artículo décimo noveno del Estatuto Social, comprensivos de: Informe del Auditor; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; cuadros y anexos pertinentes.
- 4.- Consideración de la gestión cumplida por los directores salientes.
- 5.- Fijación del número de directores, elección y designación de las nuevas autoridades.
- 6.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de abril de 2011 de aumento de capital a la suma de \$42.000 conforme al inc. 4, art. 234, Ley 19550 y de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de abril de 2011 por la cual se consideró y ratificó el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de abril de 2011, a fin de culminar el trámite regularización de inscripciones ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se deja expresa constancia que la inclusión del punto a consideración de los socios se realiza a los efectos de un debido relato secuencial de los hechos, ya que el aumento del capital hasta el quíntuplo se encuentra previsto en el Estatuto Social vigente, conforme al artículo 188, Ley 19550.
- 7.- Consideración de la distribución de utilidades.
- 8.- Autorización/es para gestionar la inscripción ante los registros y organismos de contralor competentes, como asimismo aceptar sugerencias y/o modificaciones del ente de contralor.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.", a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día lunes 06 de febrero en la sede social sita en Galpón 3, Dique 1, Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
- 2.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31 de marzo de 2011 por la cual se modificó la sede social estableciéndola en Galpón 3 Dique 1 Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
- 3.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de abril de 2011 por la cual se modificaron los artículos Quinto, Sexto, Octavo, Décimo y Décimo Sexto del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria a celebrada el día 18 de diciembre de 2019, por la cual: a) se decidió un aumento de capital social por encima del quíntuplo, elevándolo de \$42.000 a \$3.402.000, conforme al inc. 1, artículo 235, Ley 19550, y se establecieron las condiciones de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, modificando el artículo quinto del Estatuto Social; b) se decidió la modificación del Estatuto Social en su artículo cuarto, ampliando el plazo de la sociedad a 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público; en su artículo décimo tercero, determinando el monto y forma de la garantía que deben prestar los directores, conforme al artículo 256, Ley 19550, en sus artículos décimo cuarto y décimo noveno, adecuando la cita normativa al nuevo CCC; la denominación/razón social de las entidades financieras enunciadas como autorizadas a operar con la sociedad y la denominación de los organismos de contralor; y c) se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social conforme las resoluciones asamblearias.
- 5.- Autorización/es para gestionar la inscripción ante los registros y organismos de contralor competentes, como asimismo aceptar sugerencias y/o modificaciones del ente de contralor.

ANDRÉS JOSÉ M. BUTOWICZ

Presidente

NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de las Asambleas, conforme al artículo 238, Ley 19550. Se hace saber que la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria se encuentra a disposición de los interesados en la sede social indicada, donde podrán consultarla y retirar copias, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Se hace saber que el quórum y las mayorías se regirán por lo dispuesto en la Ley 19550 y en el Estatuto Social vigente. Firmado: ANDRÉS JOSÉ M. BUTOWICZ - Presidente del Directorio-, designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2019.-

PERINAT S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de Perinat S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrara en primera convocatoria el día 12 de Febrero de 2023 a las 10 horas, en la sede social de PERINAT S.A., sita en calle San Luis 2483, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los socios a la segunda convocatoria que se celebrara una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a).- Designación de dos socios para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

b).- Ratificación de la aprobación de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2017, 31.12.2018 y 31.12.2019 consideradas en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 06.07.2018, 26.07.2019 y 21.09.2020.

c).- Autorización para trámites e inscripciones registrales según lo que se resuelva en los puntos precedentes.

NOTA: a) Los Sres. Socios y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PERINAT S.A. para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, b) Los socios pueden hacerse representar en la Asamblea con las facultades y limitaciones impuestas por el Art. 239 L.S. (Edicto por 5 días). Los libros y documentación contable de PERINAT S.A. se encontrarán en el domicilio de la sociedad, a disposición.-

\$ 250 492780 En. 13 En. 19

JAKAS, KOKIC, IVANCICH

Y CIA. LTDA. S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 2023 a las 10 horas, en el local social de calle Córdoba 1452, 6° piso, Oficina "B" de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas presentes para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta respectiva.

2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 970 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2022 así como de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente a dicho ejercicio.

3. Consideración del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

4. Remuneraciones a acordar a los señores directores por el desempeño de las tareas administrativas conforme al artículo 161 del estatuto social, considerando las limitaciones que establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y fijación de los honorarios del Síndico.

5. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

EL DIRECTORIO

\$ 250 492720 Ene. 13 Ene. 19

LA FLORIDA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

Por la presente se convoca a los señores accionistas de LA FLORIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 8 de Febrero del 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria si en la primera convocatoria no se hubiera reunido el quórum suficiente para sesionar, en la sede social de Bv. Rondeau 3803 de Rosario, con la finalidad de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Consideración de la Memoria y Estados Contables y documentación establecida en el art.234, inc.1, Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2021 y el 30 de Junio de 2022;

3) Gestión del Directorio y de la Sindicatura;

4) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura;

5) Consideración de proceder a la Disolución y Liquidación de la Sociedad.

6) Nombramiento de Liquidadores a propuesta del Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación de ley. Documentación legal e información a disposición de los señores accionistas en los términos legales.

ENRIQUE JORGE PATETTA

Presidente.

\$ 250 492719 En. 13 En. 19

LEMEC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

Por resolución del Directorio de fecha 5 de Enero de 2023 y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de calle AVENIDA ARIJON 468 de la ciudad de Rosario; en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 2023, a las 10:00 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 11:00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar -juntamente con la presidente- el acta de la asamblea.

2) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo N°234 inc. 1 de la Ley N°19550; correspondiente al Ejercicio concluido el 30 de Junio de 2021

3) Consideración del resultado y determinación de su destino.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico

5) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo N.º 234 inc. 1 de la Ley N°19550; correspondiente al Ejercicio concluido el 30 de Junio de 2022

6) Consideración del resultado y determinación de su destino.

7) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley N° 19.550), en la sede social.

\$ 250 492699 Ene. 13 Ene. 19
